

EXP-UNC: 63081/2019

CÓRDOBA, 26 DIC 2019

VISTO:

La solicitud de corrimiento solicitado por la Secretaría Académica en la asignatura "Introducción a la Carrera de Comunicación Social" desde el 01 de enero de 2020 y hasta el 31/03/2020.

Y CONSIDERANDO:

Que la Lic. Katrina Alicia Salguero Myers se encuentra de Licencia por maternidad desde el 15 de septiembre de 2019 y hasta el 13 de marzo de 2020 por lo que resulta necesario garantizar el normal desarrollo de la actividad académica en la asignatura "Introducción a la Carrera de Comunicación Social".

Que resulta necesaria la designación interina de la Prof. María Fernanda Bratti, Leg. 52.985, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura "Introducción a la Carrera de Comunicación Social".

La necesidad de cubrir el cargo de Profesor Ayudante "B" de dedicación simple (Cód. 121) en la misma, en reemplazo de la Prof. María Fernanda Bratti.

Que el Prof. Adrian Jesús Romero, Leg. 54.132, se encuentra tercero en el orden de merito vigente de la Selección de Antecedentes de la asignatura en cuestión, aprobado por Resolución de la Decana Normalizadora N° 242/2017 y en virtud de ello corresponde su designación.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello; **Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo.**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a la Lic. María Fernanda Bratti, Leg. N° 52.985 en un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la Asignatura "Introducción a la Carrera de Comunicación Social" desde el 01 de enero y hasta el 13 de marzo de 2020, o hasta que finalice la licencia de la Prof. Katrina Alicia Salguero Myers, Leg. 51.374, lo que ocurra primero.

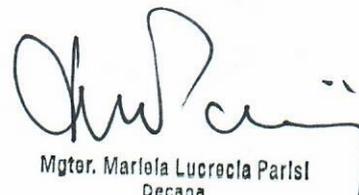
ARTÍCULO 2º: Conceder Licencia a la Lic. María Fernanda Bratti, Leg. 52985 en su cargo de Profesor Ayudante "B" de dedicación simple (Cód. 121) en la asignatura Introducción a la Carrera de Comunicación Social desde el 01 de enero y hasta el 13 de marzo de 2020, o hasta que finalice la licencia de la Lic. Katrina Alicia Salguero Myers, Leg. 51.374, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: Designar Interinamente al Dr. Adrián Jesús Romero, Leg. 54.132, en un cargo de Profesor Ayudante "B" de dedicación simple (Cód. 121) en la asignatura Introducción a la Carrera de Comunicación Social desde el 01 de enero y hasta el 13 de marzo de 2020, o hasta que finalice la licencia de la Lic. María Fernanda Bratti, Leg. 52.985, lo que ocurra primero.

ARTICULO 3º: La Lic. Bratti y el Dr. Romero, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTICULO 4º: Protocolícese, notifíquese. Comuníquese a la Secretaría Académica y al Área de Personal y Sueldos de esta Facultad. Cumplimentado, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 1287



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba